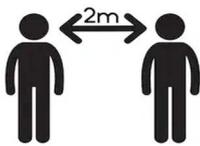
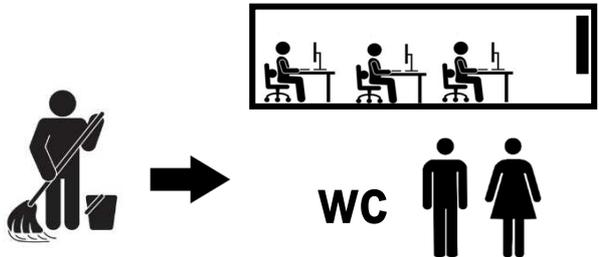


INFORMACIÓN Y RECOMENDACIONES SOBRE LOS RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE ACCESO O SELECTIVAS CON MOTIVO DE COVID-19, AL PERSONAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS.

RECOMENDACIONES DE CARÁCTER GENERAL:

<p>En todo momento, durante el tiempo de permanencia en el centro, <u>debe mantenerse la distancia social, de 2 metros, con el resto de las personas.</u></p>	
<p>Hacer uso de <u> mascarillas </u> en caso de <u> no poderse </u> garantizar la distancia social.</p>	
<p>Intensificar las medidas de limpieza y desinfección de superficies y espacios más usados.</p> <p>Las aulas se limpiarán después de cada examen. Se aumentará la frecuencia de ventilación de las aulas.</p> <p>Los aseos se limpiarán y desinfectarán en función de su uso, como mínimo, tres veces al día.</p> <p>Lo mismo se hará en los espacios comunes cerrados del centro.</p>	
<p><u>Lavarse siempre bien las manos al tocar objetos de uso común</u>, fotocopiadoras, pomos de puertas, pasamanos, ascensores, etc.</p>	



Junta de Andalucía

Delegación Territorial Educación, Deporte, Igualdad,
Políticas Sociales y Conciliación de Málaga

Servicio de Gestión de Recursos Humanos
Unidad de Prevención de Riesgos Laborales

<p><u>Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a un cubo de basura.</u></p> <p><u>Si no se dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.</u></p> <p><u>Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.</u></p>	
<p><u>Si puede hacerlo, evite el uso de transporte público.</u> Si no puede evitarlo, recuerde mantener la distancia social de 2 m. Si va en coche, recuerde que <u>solo debe ir una sola persona por vehículo.</u></p> <p>Desplácese al trabajo de forma individual preferentemente. Si su centro de trabajo no está demasiado lejos, <u>aproveche para hacer ejercicio y use la bici o vaya andando.</u></p>	
<p><u>Si presenta síntomas</u> (aunque éstos sean leves), compatibles con COVID-19, <u>se abstendrá de acudir al trabajo.</u></p> <p>Los síntomas más comunes son fiebre o reciente historia de fiebre (68,7%), tos (68,1%), disnea (dificultad para respirar (31%), escalofríos (27%), dolor de garganta (24,1%), diarrea (14%), vómitos (6%) y otros síntomas respiratorios (4,5%).</p>	
<p>Si los <u>síntomas aparecen durante la jornada laboral,</u> la persona trabajadora aplicará de forma estricta las recomendaciones de etiqueta respiratoria y distancia de 2m a otras personas y <u>se irá inmediatamente a su domicilio;</u> asimismo <u>avisará por teléfono, correo electrónico</u> o a través de otros compañeros a la Jefatura de Servicio o persona responsable del centro de trabajo</p>	

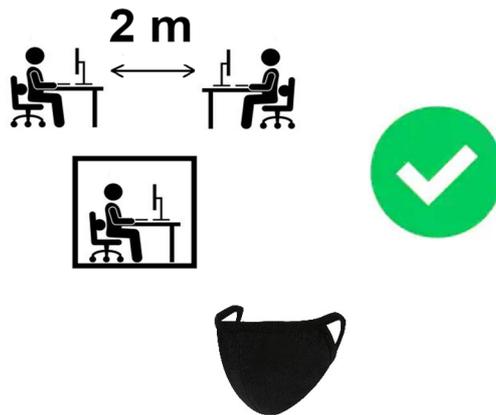


RECOMENDACIONES PARA EL PROFESORADO

Debe mantener la distancia social de 2 metros en los espacios de trabajo común, aula, biblioteca, sala de profesores, etc.

En los departamentos y aseos, solo debe haber una sola persona a menos que sean lo suficientemente amplios para garantizar la distancia social de 2 m.

En los desplazamientos por el centro (cambio de aulas, recreo, sala de profesores/as, etc) en caso de no ser posible mantener la distancia de seguridad se ha de utilizar mascarilla.

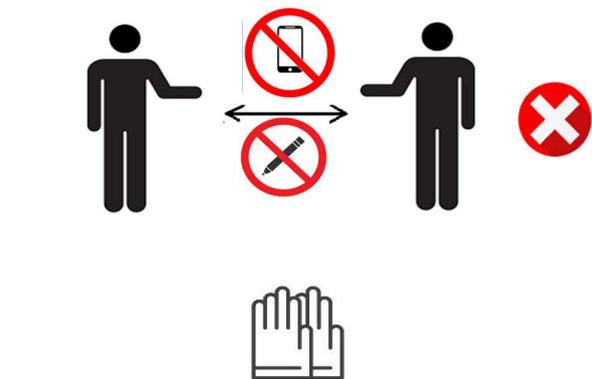


Evitar compartir material (lápices, grapadoras, teléfonos, equipos informáticos, etc.) con los compañeros.

Cada persona debe usar su propio material.

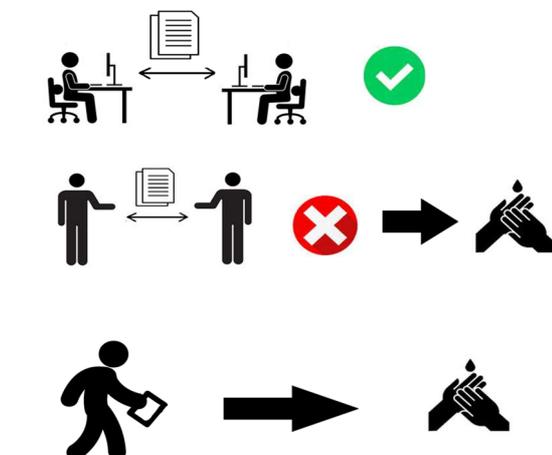
En caso de no ser posible se debe intensificar el lavado de manos y medidas de limpieza y desinfección de este tipo de equipos de trabajo

En determinados momentos se puede valorar el uso de guantes como en la entrega de exámenes, identificación, recogida de ejercicios etc.



Evitar en lo posible compartir documentos en papel.

Lavarse bien las manos si no se puede evitar compartir la documentación y otros materiales.





Junta de Andalucía

Delegación Territorial Educación, Deporte, Igualdad,
Políticas Sociales y Conciliación de Málaga

Servicio de Gestión de Recursos Humanos
Unidad de Prevención de Riesgos Laborales

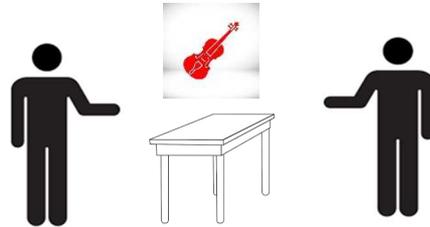
En el caso de tener que **manipular / afinar un instrumento**:

Deberá determinarse un **lugar donde el alumnado depositará el mismo**. Posteriormente, el profesorado a cargo de la prueba lo retirará para realizar la tarea que proceda.

Antes de manipular / afinar, utilizar solución hidroalcohólica para desinfectar las manos e instrumento (si es posible)

Después de manipular / afinar, repetir el procedimiento.

En caso de no ser posible desinfectar el instrumento para manipular / afinar, el profesorado deberá utilizar mascarilla, desinfectándose, antes y después, las manos y partes del cuerpo que tengan contacto con el mismo (como recomendación, valorar si es posible el uso elementos de protección corporal desechables para dichas partes, tales como batas)

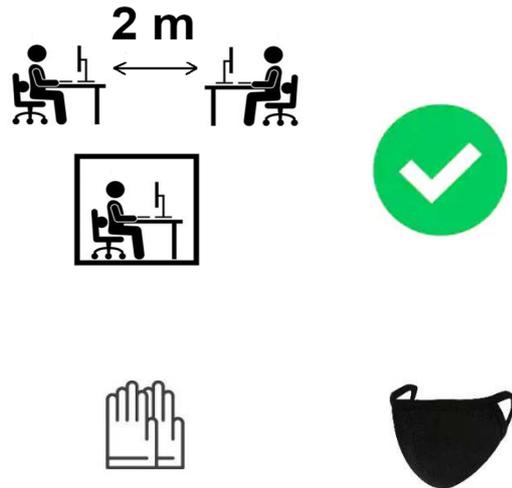


TRABAJADORES/AS DE ADMINISTRACIÓN, ORDENANZAS, PERSONAL DE LIMPIEZA, ETC.

Debe mantener la distancia social de 2 metros en los espacios de trabajo, despacho de secretaría y despachos, conserjería, office, etc.

En caso de no ser posible, poner una **barrera física** (Mampara), en caso de no disponer de barrera física, **usar mascarillas y guantes**.

En los puestos de atención al público (mostrador consejería, secretaría, despachos dirección, etc..) **emplear barrera física (mampara u otros elementos que aseguren la distancia de seguridad de 2 m)**, además de **uso de mascarilla y guantes** por el personal que realizase esa tarea en cada momento

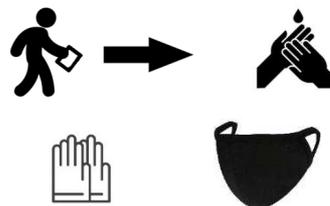


El personal de limpieza, durante toda su jornada laboral utilizará **guantes y mascarillas**.

En los desplazamientos por el centro, el resto del personal no docente, si no puede mantener la distancia social de 2 metros **utilizará mascarilla (y guantes)**.

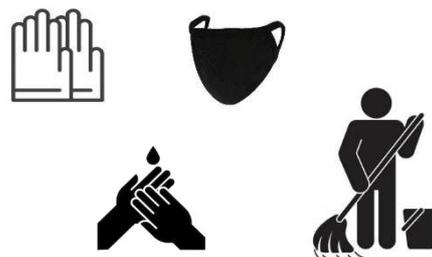


En el caso de ordenanzas, que deben manipular correo, paquetes, documentos, fotocopiadora, teléfonos, puertas, ventanas, etc. **se debe intensificar el lavado de manos**. Debiendo utilizar **mascarillas y guantes** durante la realización de este tipo de tareas.



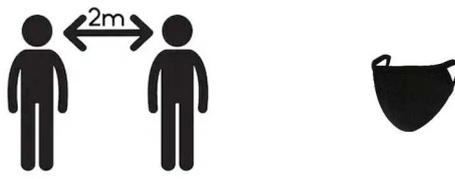
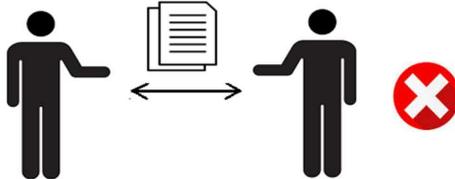
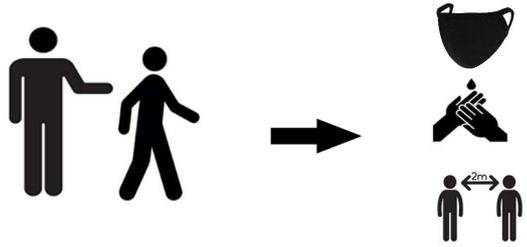
En el caso de que el centro **disponga de cocina**, el personal de la misma deberá utilizar en **todo momento mascarillas y guantes**.

Además, **deberán extremarse las medidas de higiene de manos, así como las de limpieza y desinfección** de los distintos espacios de trabajo.





ALUMNADO

<p><u>En las aulas destinadas a exámenes se tiene que mantener la distancia social de 2 metros.</u></p>	
<p><u>En los espacios comunes del centro (pasillos, hall, pistas deportivas, etc.) se mantendrá la distancia social de 2 metros.</u></p> <p>El uso de mascarilla será obligatorio en estos espacios</p>	
<p>No compartir material (bolígrafos, calculadoras, lápices, gomas, apuntes, etc.)</p>	
<p>Respetar la señalización del centro</p>	
<p>Los acompañantes del alumnado, que estén autorizados (acompañantes para instrumentos, alumnado con necesidades educativas especiales, etc.), deberán cumplir las mismas recomendaciones del alumnado, manteniendo la distancia de seguridad en todo momento con el resto del alumnado y profesorado.</p>	
<p>Cuando un estudiante inicie síntomas o estos sean detectados por personal del centro, se le llevará a un sala para uso individual, que cuente con ventilación adecuada y con una papelerera de pedal con bolsa, donde tirar la mascarilla y pañuelos desechables.</p> <p>Avisar posteriormente a la familia</p>	